

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-20

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas** del día **01 de Septiembre de 2020**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 378/XII/2019 de fecha 02 Diciembre de 2019 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **39061002-002-20** correspondiente a la **Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido Asfáltico para Mantenimiento Vial (Bacheo)(473,421.00 litros)**.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

LICITANTES

1.- Racco, S. A. de C. V.

Se desecha su propuesta,

De acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ya que sus precios no son aceptables.

2.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V.

Se desecha su propuesta,

De acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ya que sus precios no son aceptables.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice: La convocante procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación, o sus precios no fueren aceptables o rebase lo presupuestado; así como en las bases de licitación Capítulo XV Cláusula Cuadragésima Tercera que a la letra dice: Podrá declararse desierta esta licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los todos los requisitos de las bases de licitación o que sus precios no fueren aceptables o en su caso se rebase el importe total del presupuesto base de la convocante; en razón de lo anteriormente descrito esta licitación es declarada **DESIERTA**.

Derivado de lo anteriormente descrito la Dirección Municipal de Obras Públicas, procederá expedir una nueva convocatoria; si se declaran desiertas dos licitaciones públicas, se adjudicará en forma directa de conformidad y en estricto apego a lo establecido en el Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

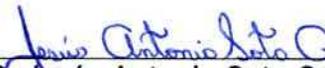
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-20

ACTA DE LECTURA DE FALLO

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 inciso b, fracción IV de la Ley antes citada.

Se da por terminado el presente acto a las **12:20** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.



C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza
Coordinador de Control Físico Financiero de la D. M.
de O. P.



C. Ing. Guillermo Iván Galindo Ríos
Representante de la Contraloría Municipal

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos de la D.
M. de O. P.



Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-20

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

618 137 8200

Durango, Dgo.

Zona Centro, 34000

Calle Gabino Barreda 1335 y 1337

1.- Racco, S. A. de C. V.
C. Ing. Francisco Silvestre Carrasco Reveles



2.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V.
C. Mariano Castillo Ortega

